

EL AUGE DE LA EMIGRACIÓN DEL CAMERO NUEVO A AMÉRICA EN EL SIGLO XX: ANTECEDENTES Y REPERCUSIONES*

MÓNICA BLANCO MARTÍNEZ**

RESUMEN

Este estudio trata sobre el fenómeno migratorio que afectó a la subcomarca del Camero Nuevo (La Rioja) de forma masiva en el siglo XX, y que iba principalmente dirigido a América. El objetivo fundamental es el de analizar un estudio de caso dentro del contexto nacional e internacional, y caracterizar las peculiaridades de la emigración en esta zona. Tras analizar el grueso del grupo emigrante, nos detendremos en caracterizar la figura del indiano y sus diversas aportaciones a los núcleos serranos. Por último, se explicará la íntima relación entre el fomento de la educación por parte de los indianos y el fenómeno migratorio.

Palabras clave: Emigrantes, indiano, Cameros, donaciones, Ultramar, crisis, despoblación.

This study is about the migratory phenomenon that affected the Camero Nuevo sub-region (La Rioja) on the XX century, and that it was mainly aimed at America. The fundamental objective is to analyze a case study within the national and international context, and characterize the peculiarities of emigration in this area. After analyzing the bulk of the emigrant group, we will stop to characterize the figure of the Indiano and his various contributions to the mountain centers. Finally, the intimate relationship between the promotion of education by the Indianos and the migratory phenomenon will be explained.

Keywords: Emigrants, indiano, Cameros, donations, oversea, crisis, depopulation.

INTRODUCCIÓN

Si pensamos en la sierra de Cameros, probablemente sean sus altas cumbres y bosques lo que nos venga a la mente de inmediato. Y es que, sin negar la belleza de sus imponentes paisajes, es esta particular geografía

* Registrado el 5 de octubre de 2020. Aprobado el 20 de diciembre de 2021.

** Universidad de Burgos. blancomartinezmonica@gmail.com

dentro de la provincia riojana lo que determinó en gran medida el devenir de esta sierra.

Tradicionalmente, la concepción histórica que se tiene de las 13 villas va íntimamente ligada a la trashumancia y a la explotación de los grandes rebaños ovinos que inundaban los montes cameranos. Sin embargo, sin restar importancia a esta actividad, debemos encuadrarla dentro de un recorrido histórico mucho más amplio para verdaderamente entender su relevancia.

Si analizamos las características que llevaron al éxito de la actividad trashumante podemos destacar aquellas derivadas de la geografía del terreno. Como ya hemos adelantado, se trata de una comarca dominada por densos bosques y altas cumbres debido a su situación en las estribaciones del Sistema Ibérico. Prueba de ello son las altitudes de algunos de sus puertos de montaña como el Puerto de Peña Hincada (1422 m), el Puerto de La Rasa (1390 m) o el Puerto de Piqueras (1710 m). Esta configuración montañosa junto con su clima abrupto influirá determinadamente en la economía y el desarrollo demográfico de sus municipios, tradicionalmente ligados a la explotación de sus recursos y al desarrollo de actividades agrarias, industriales o comerciales en interacción con otras regiones españolas o de ultramar.

Esta similitud geomorfológica fue lo que llevó a Calvo Palacios a considerar la comarca como una “región homogénea” (García-Ruíz, 2009, p. 162). Esta denominación hacía referencia a unas características globales afines entre sus municipios, no solo por el mencionado ámbito geográfico, sino por sus actividades económicas. De este modo, las actividades tradicionalmente desarrolladas fueron la explotación forestal, la ganadería (principalmente la ovina en sus vertientes estante, trastermitante y trashumante) y la industria textil lanera derivada de la anterior. Dentro de la industria textil es importante diferenciar entre la llamada industria de fase y la denominada industria de ciclo integral. La primera sería aquella derivada del antiguo sistema gremial y hace referencia a las manufacturas pañeras artesanales cuyo proceso y fases de producción pasan por diferentes manos propietarias hasta conseguir el resultado final. En la segunda, sin embargo, todas las fases de producción son realizadas por el mismo propietario, generalmente en una fábrica textil. Como huella del pasado y ejemplo de este segundo tipo, podemos nombrar los restos que todavía hoy se conservan de la Real Fábrica de Telas, creada en el siglo XVII en Villoslada de Cameros.

A partir de los siglos XVIII y XIX, observamos ciertas diferencias u originalidades en algunos municipios cameranos que harán desestabilizar el concepto de “región homogénea”. Así, asistiremos en dicho período a un proceso de industrialización con características modernas, pero distribuido de manera desigual, concentrándose en los núcleos de mayor volumen como Torrecilla u Ortigosa. En ambos municipios, las fábricas existentes introdujeron innovaciones basadas principalmente en la mecanización del proceso de cardado e hilado a modo de imitación de aquellas situadas en el valle del Oja, que suponían una gran competencia con Ezcaray en cabeza. De este modo, la creación de manufacturas artesanales con su escasa mo-

dernización se verá incapaz de competir con los núcleos fabriles existentes, sobre todo con los catalanes, lo que derivó en la decadencia de la industria de fase, cuya labor realizaban la mayoría de habitantes de los pequeños municipios cameranos.

Esta industria textil no era únicamente relevante en el Camero Nuevo por la producción de paños, sino también por la actividad comercial que acarreaba. De este modo, muchos jóvenes cameranos desempeñaban la arriería para trasladar dichos paños a distintas regiones peninsulares. Esto forjó unas profundas raíces entre esta sierra y las principales ciudades comerciales de la época, debido al asentamiento de muchos de estos jóvenes o familiares en dichos destinos, creándose así redes de parentesco que fomentaban la emigración de cameranos en la península, sobre todo con el comienzo de la decadencia de la industria pañera artesanal.

Esta crisis tendrá diversas consecuencias en la sociedad camerana y se verá acompañada de cambios estructurales a nivel económico y demográfico. En el primer ámbito, la caída de la industria artesanal pañera privará a los cameranos de una de sus principales actividades económicas, siendo esta relegada principalmente por una ganadería extensiva y una agricultura de subsistencia, que se verán muy dañadas por las desamortizaciones de 1840.

En el ámbito demográfico, el Camero Nuevo presentaba un régimen de alta presión, con una natalidad y mortalidad elevadas, aumentando esta última a finales del siglo XIX con el brote de cólera de 1885. Al igual que en el resto de España, ambas tasas irán reduciéndose progresivamente con la llegada del siglo XX y el comienzo de la transición demográfica. Esto, junto a la drástica reducción de la población y un progresivo envejecimiento de la misma, acentuada por el fenómeno migratorio, generó un proceso de despoblación que continúa hasta nuestros días.

En definitiva, nos encontramos con una crisis generalizada en la comarca camerana en el siglo XIX, ya comenzada en el siglo anterior, debido a la existencia de unas actividades económicas inestables y limitadas tras la caída de la industria pañera, y a una presión demográfica al existir un “excedente” poblacional que no podía ser sostenido por dichas actividades, el cual encontrará en la emigración una vía de escape a esta situación además de otros factores.

CONTEXTO CAMERANO: CRISIS DE LA TRASHUMANCIA Y LA ACTIVIDAD TEXTIL ARTESANAL

Si procedemos a analizar de manera más profunda el contexto del Camero Nuevo durante estos siglos, podemos afirmar que las actividades predominantes, al igual que en otras economías de montaña de España, se fundamentaban en una desarrollada ganadería trashumante, una industria textil rural dispersa y, en menor medida, una agricultura sin demasiadas potencialidades y sometida excesivamente a las condiciones climáticas. Particularmente, la ganadería fue la actividad predominante y de mayor éxito, sobre todo durante los siglos más gloriosos de la Mesta, propiciándose su

caída con el declive de dicha institución sobre el siglo XIX y la derogación de sus privilegios. Dicha importancia es afirmada en el Diccionario Madoz, en su artículo sobre la provincia de Logroño, donde se lee: “La ganadería ha sido siempre un ramo de riqueza de la mayor consideración, particularmente en la sierra de Cameros” (Madoz, 1847, p. 328).

Esta actividad proporcionaba riqueza a los habitantes de la sierra ya que generaba ingresos en los municipios por el arrendamiento de pastos, mantenía a las familias que se dedicaban a estas labores, estimulaba una producción artesanal de pequeño tamaño y aliviaba la presión demográfica durante el tiempo en que los pastores partían a Extremadura o a otras zonas con sus rebaños. Respecto a esto último, José Ramón Moreno (2004: 121) afirma que la densidad poblacional de la sierra era ligeramente superior a la del resto de Castilla durante la época de la Mesta (16,7 frente a 15,6 h/km²), lo que indica que la ganadería generaba unas posibilidades de mejora que permitían esas cifras.

Además del plano demográfico, dentro de la cabaña ganadera también se experimentaron profundos cambios con la caída de la trashumancia. Si en el siglo XVIII la mayor parte del ganado era ovino, en el siglo siguiente éste se redujo considerablemente, quedando casi en la mitad. A la par de esta bajada se produjo la reducción del ganado cabrío, que muchas veces acompañaba a los rebaños trashumantes. En cuanto al ganado porcino, este era de tipo doméstico y constituía una reserva de carne habitual en todas las familias serranas. Del mismo modo, se podían criar conejos y aves, que eran complementados con la carne de caza. Todo esto nos indica unas posibilidades alimenticias suficientes y, en cualquier caso, mayores que en las áreas agrícolas del valle riojano. Por su parte, el ganado bovino y de trabajo era empleado en la mayoría de los casos como ayuda en la labranza y para abasto.

La caída de la cabaña trashumante fue un proceso que comenzó en las últimas décadas del siglo XVIII con la crisis provocada por el nuevo sistema liberal, y se materializó de forma definitiva en el siglo XIX. De este modo aumentó la renta de la tierra, se extendieron los cultivos, creció la población, y las manufacturas textiles se vieron incapaces de competir con las nuevas industrias. Todo ello generó una crisis generalizada en la sierra, incluso en los municipios donde no existían rebaños trashumantes. Esto se debía a que el pastoreo trashumante era un trabajo recurrente para muchos jóvenes y a la pérdida de los ingresos obtenidos por el arrendamiento de pastos.

Con la progresiva transformación de los recursos económicos se produjo un aumento de las actividades agrarias, que aprovecharon el espacio sobrante provocado por la caída de la ganadería. Así pues, los privilegios que tradicionalmente habían tenido los ganaderos comenzaron a limitarse y, entre los siglos XVIII y XIX, aumentaron los pleitos y enfrentamientos entre ganaderos y agricultores de un mismo municipio, y entre los ganaderos locales y extremeños por los pastos invernales. Sin embargo, como ya

habíamos adelantado, la agricultura en la sierra era una actividad limitada y muy expuesta a las adversas condiciones climáticas.

Algunos de los acontecimientos que acentuaron la caída de la trashumancia fueron la Guerra de la Independencia (1808-1814) y, en menor medida, la primera guerra carlista. Como muestra del impacto que tuvo especialmente el primer conflicto en la ganadería de la zona son significativos los datos proporcionados por José Ramon Moreno para el municipio de Villoslada de Cameros: si en 1750 se estimaban unas 58.482 cabezas de ganado lanar, en 1855 ese número se había reducido hasta 21.779 (2004, p. 138).

De este modo, la casi completa desaparición de la práctica trashumante constituía también el desvanecimiento de la base económica fundamental de la sierra camerana, y propiciaba la caída, entre otros motivos ya explicados, de otras actividades asociadas como la industria pañera artesanal. Las posibilidades económicas quedaban ahora relegadas a la manutención de pequeñas explotaciones agrícolas con escasos rendimientos y a una ganadería estante poco productiva, ya que sus gastos de alimentación eran elevados y la disponibilidad de piensos limitada. Esto acarreó una crisis en los mercados de alimentación, que se vieron sustituidos por las prácticas de autoconsumo, y en la industria textil artesanal, ligada a los rebaños lanares que se veía también incapaz de competir con la implantación de fábricas pañeras, donde si se observaron ciertos beneficios a comienzos del siglo XIX.

Es a comienzos de este siglo cuando en algunos municipios se aprecian innovaciones similares al *factory-system*¹, que tuvieron éxito sólo en un puñado de localidades. Así, a mediados del siglo XIX destacaban como centros punteros en el Camero Nuevo el municipio de Torrecilla en Cameros, con seis fábricas, y Ortigosa de Cameros, con tres fábricas de paños y bayetas. En Ortigosa, estas fábricas de paños fueron sustituidas por la creación de mantas, que eran más vendidas. Según Martínez Olmedo (1946, p. 112), esto se pudo realizar gracias al empeño de Juan Clímaco Rubio y Ángel Navarrete, quienes supieron modificar correctamente la maquinaria para estos menesteres y llegaron a competir con las importantes fábricas de Palencia o Antequera.

En Torrecilla este proceso modernizador comenzó, sobre todo, a partir de la instalación en 1803 del taller de Vicente Fernández Martínez, que contaba con cuatro telares. A este le seguirá la construcción, unos diez años después, de la fábrica de Eleuterio Antonio Ximenez, Manuel Demetrio de Soto y Pedro González, que aprovechará el espacio de un antiguo molino de harina y la energía obtenida por la corriente del río Iregua, que cruza el pueblo (Ojeda, 2000, p. 188).

Como vemos, la industria textil se había constituido como una alternativa económica a la decaída ganadería trashumante y a la pobre agricultura,

1. Hace referencia al sistema fabril, opuesto al doméstico. En él cada trabajador realizaba un trabajo del conjunto de la producción.

acompañándose también de la arriería desempeñada por los jóvenes cameranos, creándose nexos geográficos de interés.

Como recopilación de lo citado, observamos que a principios del siglo XIX existe en la sierra camerana una ganadería trashumante casi extinta, una crisis generalizada del sector textil (principalmente de la industria pañera artesanal) y una actividad agrícola poco productiva, a lo que debemos añadir una densidad poblacional superior a la media castellana. Todo esto nos da como resultado un caldo de cultivo perfecto para el éxito del fenómeno migratorio que no sería entendido como algo opcional, sino más bien como necesario.

En este sentido, son significativas las palabras de José Luis Ollero Vallés, quien afirma que “la emigración fue la válvula de escape a una crisis económica” (2006, p. 15), una forma de liberar a la sierra de su excedente demográfico.

ETAPAS Y FLUJOS MIGRATORIOS

Aunque la emigración camerana a territorios americanos presenta unas hondas raíces de pronta implantación, podemos afirmar sin duda que el gran momento del fenómeno migratorio se daría entre los siglos XIX y XX. Esto debe ser entendido dentro de un contexto nacional e incluso global que facilitaría este proceso, y entre cuyas características podríamos destacar la expansión del liberalismo, la modernización demográfica, la industrialización y el consiguiente desarrollo de transportes y comunicaciones, y la revolución agraria.

Hasta 1900 podríamos decir que, a nivel nacional, los flujos migratorios no son demasiado elevados salvo en determinadas ocasiones, destacando un repentino aumento en 1889 que tuvo como destino principal Argentina (Gurría y Lázaro, 2006). De todos modos, este flujo no perduró debido al estallido de una crisis en el país al año siguiente. También destaca el año 1896 por la movilización de soldados motivada por los conflictos coloniales.

A finales del siglo XIX el proceso experimenta un notable aumento, notándose un gran impulso desde 1880. Esta tendencia seguirá hasta los años inmediatamente anteriores a la Primera Guerra Mundial. Será la etapa entre 1880 y 1930 la que tradicionalmente se considere como aquella de emigración masiva, cuando se ha llegado a estimar que más de 4 millones de españoles cruzaron el Atlántico². Tras la finalización de la Gran Guerra los flujos migratorios se recuperarán levemente sin llegar a alcanzar las cotas anteriores, ya que antes de la crisis de 1929, la prosperidad de los países americanos comenzaba a decrecer y, con el comienzo de la Guerra Civil, este fenómeno se paralizará.

2. Si en 1900 emigraron unos 92.000 españoles, en 1912 esta cifra aumentó hasta 252.000 (Rengifo y Oporto, 2005: 157).

A nivel provincial resulta prácticamente imposible obtener un número exacto, destacando así las estimaciones de Gurría García y Lázaro Ruíz (1998, p. 60) que calculan un número de unos 26.000 emigrantes riojanos entre 1882 y 1936, estimando un 15% de emigración clandestina.

Por su parte, los datos que ofrecen las estadísticas de emigración e inmigración publicadas por el Instituto Geográfico y Estadístico muestran para el período 1911-1930 un total de 13.630 emigrantes cuya última vecindad fue La Rioja.

Es destacable, en el caso de nuestra provincia, el censo de emigrantes riojanos a América entre 1880 y 1936, creado por el Gobierno de La Rioja y el Instituto de Estudios Riojanos. Este es de acceso público y constituye una base de datos fundamental, mediante la cual analizaremos la información correspondiente a la comarca del Camero Nuevo para aproximarnos a conocer el impacto de la emigración en este ámbito. Según los datos extraídos del mismo, el número total de emigrantes procedentes del Camero Nuevo a América en esas fechas ascendería a 1713, destacando los municipios de Nieva con 214, Ortigosa con 294 o Torrecilla con 281 emigrantes. Entre los principales destinos destacan Argentina y Chile principalmente, seguidos de Cuba, como se observa en el siguiente gráfico.

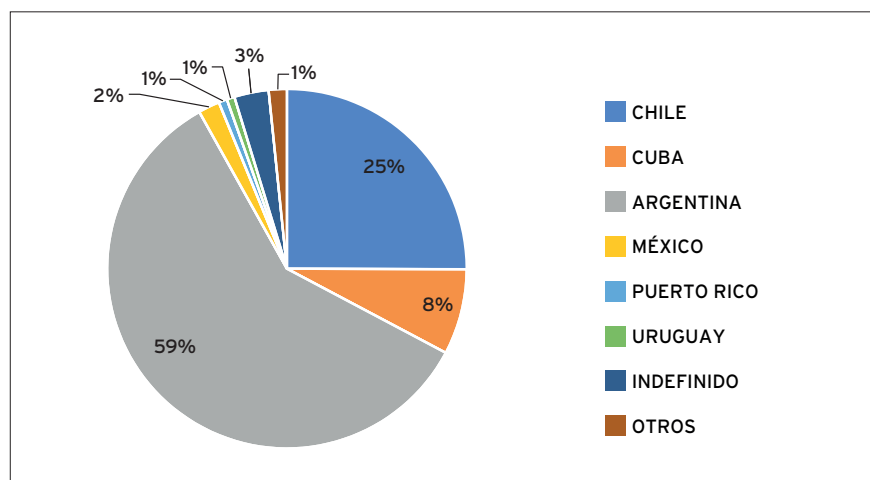


Gráfico 1. Principales destinos de la emigración del Camero Nuevo a América (1880-1936)³.

Debemos tener en cuenta que estos datos son aproximados ya que no se tiene en cuenta la emigración clandestina, y un 3 % del total (en la leyenda “indefinido”) corresponde a emigrantes de los que únicamente se indica como destino América, sin concretar el país. Dentro de los primeros destinos escogidos por los cameranos, resulta interesante su comparación

3. Elaboración propia a partir de los datos del censo de emigrantes riojanos del I.E.R. y Gobierno de La Rioja (www.larioja.org/emigrantes).

con el resto de la provincia riojana. Así pues, la emigración del Camero Nuevo a Argentina supone un 11,7 % del total de La Rioja, mientras que la correspondiente a Chile es algo superior, ya que supone aproximadamente un 24 % del total riojano, lo cual indica que estaba menos generalizada que la primera en la provincia.

Además de las ya mencionadas redes de parentesco que fomentaban la emigración hacia los países americanos, en cada país se dieron una serie de acontecimientos que favorecieron dicho fenómeno. El éxito de Argentina coincide con el momento en el que el país consolidaba sus estructuras políticas, se expandía su economía agroexportadora y crecían sus metrópolis, siendo el puerto bonaerense el principal receptor de emigrantes en América. Este flujo aumentó tras 1876, cuando el gobierno argentino aprobó unas nuevas leyes beneficiosas para los inmigrantes: se garantizaba el trabajo inmediato, el alojamiento gratuito durante los primeros cinco días desde la llegada, así como el traslado a su residencia, y se favoreció la ocupación de labores agrícolas concediendo tierras. En 1930 comienzan las restricciones coincidiendo con un período de crisis económica, limitando la entrada de emigrantes a aquellos que tuvieran un trabajo asegurado.

Chile recibió su mayor afluencia a partir de 1910, en gran medida porque el reglamento de 1907 abarataba los costes del viaje al estipular la gratuidad de todos los documentos exigidos al emigrante⁴. A pesar de que el gobierno chileno quiso, en un primer momento, fomentar la ocupación de tierras del centro y sur del país, la mayoría de riojanos optaron por los trabajos urbanos. El comportamiento riojano dista del nacional, que evitó instalarse en su mayor parte en la franja occidental del territorio americano, y dentro de los pueblos del Camero Nuevo destacaron las localidades de Villoslada, Lumbreras o Almarza de Cameros como principales emisoras, debido a las redes de parentesco instaladas. Esto hace que, como hemos observado, el porcentaje de cameranos que emigraron a Chile sobre el total riojano sea superior que el de los cameranos que marcharon a Argentina, que era un destino más generalizado en toda la provincia.

En cuanto a Cuba, antes de 1853 la legislación española canalizaba la emigración hacia las colonias existentes, prohibiendo la marcha hacia las repúblicas independientes. Esto hizo que, de manera contraria a los otros ejemplos, la emigración a Cuba fuera más elevada antes de 1880. Posteriormente, con el conflicto de independencia (1895-1898) la emigración se basará en el traslado de soldados.

Por otra parte, aunque la emigración a Méjico se produjo en menor escala, hay que decir que tuvo una implantación muy antigua que se puede rastrear desde finales del siglo XVIII, pero que se vio interrumpida con el estallido de la revolución (1910-1917).

En cuanto a los flujos cronológicos, resulta complicado establecer unos rangos principales ya que no se cuenta con la fecha de salida de la mayo-

4. Estipulado en el Artículo 1º del Capítulo I de la Ley de Emigración de 1907.

ría de emigrantes, por lo que la información al respecto no es suficiente. Dentro de los datos que se nos ofrecen, podemos destacar el período comprendido entre 1906 y 1915, en el que se tiene constancia de la partida de 206 cameranos, aunque es importante insistir en que estos datos no son concluyentes.

PERFIL DEL EMIGRANTE

Además de las motivaciones analizadas anteriormente, otras fueron las causas que llevaron a muchos jóvenes a abandonar sus hogares y embarcarse en un viaje con un futuro incierto. En este sentido, el fenómeno migratorio representaba una ilusión de progreso, una especie de Tierra Prometida bien sintetizada con la expresión de “hacer las Américas”. En la sierra, estas esperanzas aumentaban con el regreso de los indianos, como se apreciaba en las páginas de la revista “El Najerilla”, una publicación aparecida en 1919 que tenía como objetivo transmitir las noticias acaecidas en los municipios riojanos y en las colonias riojanas de Argentina y Chile.

En cuanto al perfil del emigrante, era principalmente el de un varón joven, el cual tenía la esperanza de labrarse un futuro prometedor. No tenía demasiados recursos económicos, por lo cual emigraba, pero tampoco éstos eran mínimos, dado que podía permitirse el coste de ese viaje. En la sierra, gran parte de emigrantes son aquellos entre los 14 años y la edad de incorporación al servicio militar.

Aunque este era el perfil mayoritario, no era el único, y en este sentido resulta significativa la diferenciación que hace Miguel de Unamuno de los emigrantes, cuyas palabras fueron recogidas en el diario político *La Rioja*⁵. El escritor los divide en tres períodos: “En el primero no emigran sino los hombres jóvenes y dispuestos para el trabajo”. En cuanto al segundo, afirma: “es aquel en que emigran familias enteras, matrimonios jóvenes con sus padres y sus hijos”. Por último, considera el tercer período como el más grave al ser, “de labradores, pequeños propietarios” que vendían sus tierras a bajo precio a los grandes propietarios.

La mayoría de los emigrantes cameranos aspiraban a dedicarse a las labores urbanas, los llamados “dependientes del comercio”. Además, en el ámbito serrano se tenía una alta consciencia de la relación entre la instrucción y las oportunidades laborales, lo que llevará, como observaremos posteriormente, al fomento de la escolaridad por parte de los indianos y personas enriquecidas. Existía, por así decirlo, una exigencia en la preparación cultural para poder triunfar en América. Este triunfo no abarcaba únicamente el ámbito personal, sino que se consideraba necesario para el mantenimiento de las redes de emigración y el contacto familiar.

5. Miguel de Unamuno: “Sobre la emigración”, en *La Rioja: diario político*. Año XIX, N° 5571, 3 de enero de 1907, p.1.

Estas redes tuvieron gran importancia, llegando a constituir una base o garantía de éxito de la emigración camerana. Así pues, muchos cameranos decidían emigrar a territorios peninsulares del sur de España, donde ya tenían contactos debido al desarrollo de la práctica trashumante, o a ciudades portuarias y comerciales como Santiago de Compostela o Cádiz (Hidalgo, 2015). Entre estos emigrantes peninsulares y aquellos asentados en los territorios americanos se crearon unas destacables redes comerciales y sociales, que tenían como objetivo buscar el ascenso económico y social de sus protagonistas, y que ayudaron a crear una visión de éxito del emigrante de los Cameros.

CONSIDERACIÓN SOCIAL DEL EMIGRANTE CAMERANO

A nivel nacional, podemos realizar una distinción en la consideración del emigrante español. Entre las visiones negativas, están aquellas que ven al emigrante como una víctima, engañado por el mito americano y su situación personal de desesperación y falta de educación. Sin embargo, debemos tener en cuenta que esta asociación del emigrante con los sectores analfabetos de la sociedad no es necesariamente real, ni aplicable a todas las zonas de la geografía española. Como ya hemos adelantado y se explicará posteriormente, este perfil no se adapta en absoluto al emigrante procedente del Camero Nuevo, donde la educación o el deseo de mejora era una preocupación constante.

Dentro de esta visión negativa también podemos incluir, tal y como afirma Mariana Domínguez (2011, p. 72), la del “señorito holgazán”. Es decir, aquellos representantes tópicos de las primeras etapas de la emigración y que pretendían hacer fortuna rápidamente. Sin embargo, su falta de aptitud para el trabajo les haría fracasar en su misión.

En algunos países surgieron voces contrarias a la llegada masiva de emigrantes, llegando a aplicar políticas restrictivas. En muchos casos, la oposición de los gobiernos hispanoamericanos al fenómeno migratorio constituía un intento de frenar la llegada de las nuevas ideologías surgidas en Europa que podían poner en peligro la armonía social. Estas ideologías eran aquellas asociadas a las clases trabajadoras como el comunismo o el anarco-sindicalismo.

En este último aspecto podemos destacar la figura de Ciriaco Barrios Fernández, natural de Nieva de Cameros que emigró a Chile en 1898, cuando contaba con 13 años de edad. Allí ejerció de dependiente de comercio, además de colaborar en diversos periódicos como *“La Voz de Taltal”*, *“La Voz del Obrero”* o *“El Heraldo de España”*. Bajo el pseudónimo de Gil Güero, escribió versos sobre las reivindicaciones sociales de los obreros, mostrando su ideología izquierdista y su crítica a las injusticias sociales (García-Cuerdas, 2009a, p. 55).

Su hermano Casimiro Barrios, quien también había emigrado a Chile, tomará el testigo de la lucha ideológica de Ciriaco. Fue expulsado del país

en dos ocasiones por sus ideas revolucionarias y, aunque no se ha demostrado, se piensa que fue asesinado a su regreso a Chile por su afinidad al Partido Comunista (Maxwell y Craib, 2015, p. 179). De todos modos, podemos considerar el caso de los hermanos Barrios como una excepción dentro de la figura del emigrante riojano, quien generalmente se movía por una superación económica individual basada en el trabajo comercial.

Generalmente, el emigrante procedente del Camero Nuevo sería englobado dentro de esta visión positiva del fenómeno migratorio. De este modo, la emigración se entendería como un derecho individual y, en algunos casos, los emigrantes eran vistos como aquellos que ayudaban al mantenimiento de la presencia española en Hispanoamérica.

En cuanto a la visión del emigrante camerano, destacan las palabras del “*Diario Político La Rioja*” en 1912, y que son una reproducción de un número de “*El Diario Español*” de Buenos Aires: “en pocos años estos emigrantes, cuyas cualidades de adaptación son maravillosas, se abren paso en los medios más extraños a los suyos familiares y pueblerinos, y vencen a las circunstancias y sacan partido de los acontecimientos imprevistos y conquistan la soñada posición independiente, suprema ilusión de su niñez y adolescencia”. Seguidamente, el periodista Fabián Vidal comentaba al respecto: “la emigración camerana no se parece a ninguna otra; en que es un fenómeno perfectamente caracterizado, que obedece a razones de psicología colectiva, y condicionadas por la tradición y el ambiente”⁶.

Podemos pensar que en estas afirmaciones existe un cierto grado de subjetividad al tratarse de un periódico provincial. Sin embargo, un artículo de “*La Esfera: ilustración mundial*” viene a apoyar estas apreciaciones al exponer:

“Los serranos de Cameros han sido, tal vez, los más audaces emigrantes pacíficos que abandonaron los riscos familiares para confundirse en el torrente circulatorio de la vida. No fueron con armas de muerte en son de conquistadores violentos, sino con las más pacíficas del trabajo y la honradez”⁷.

También se insiste en su facilidad para amasar riqueza, fruto de su trabajo. Sin embargo, debemos tener en cuenta que no todos conseguían llegar al éxito económico y muchos incluso se veían obligados a retornar a sus lugares de origen. De todos modos, el hecho de tener artículos en prensa no regional dirigidos exclusivamente a los emigrantes cameranos, no generalizados como riojanos, nos lleva a pensar en la importancia que esta comarca tuvo en el fenómeno migratorio.

6. Fabián Vidal: “Los Cameranos”, en *La Rioja: diario político*. Año XXIV, n° 7279, 3 de junio de 1912, p.1.

7. Guillermo Rittwagen: “Tierra de Cameros”, en *La Esfera: ilustración mundial*. Año VI, n° 309, 29 de noviembre de 1919, p. 25.

CONSECUENCIAS DE LA SALIDA MASIVA DE EMIGRANTES

La continua marcha de contingente humano que vivió nuestro país entre los siglos XIX y XX originó unas profundas consecuencias y cambios, que serán más visibles si cabe en comarcas tradicionalmente expulsoras de población como el Camero Nuevo.

Como ya hemos analizado, la emigración en esta sierra constituyó una vía de escape para ese excedente de población que tenía pocas posibilidades de éxito y futuro próspero. En este sentido, puede considerarse beneficioso al liberar a la comarca de la presión demográfica existente. Sin embargo, debemos tener en cuenta que esta continua salida de población estaba eminentemente protagonizada por hombres, lo cual creó profundos cambios en las estructuras demográficas. Por un lado, la inferioridad de la presencia masculina (que ya se daba tradicionalmente como consecuencia de la práctica trashumante) se acentuó con la emigración juvenil, provocando un aumento de la soltería femenina y de la edad del primer matrimonio. En este sentido, son representativos los datos que aporta Gurría (2004, p. 199) para la edad media del matrimonio en el partido judicial de Torrecilla en 1787, la cual se situaba entonces en 24,4 años para las mujeres y 23,7 para los hombres. Un siglo más tarde, en 1887, y ya comenzado el auge del fenómeno migratorio, estos datos aumentarán pasando a ser un 25,2 para las mujeres y un 25,3 para los hombres.

Por otro lado, debemos considerar que la mayoría de emigrantes eran jóvenes y en edad de tener descendencia. Esto provocó un progresivo envejecimiento de la población serrana, que además verá caer drásticamente su natalidad: si bien en 1860 la tasa bruta de natalidad se situaba en un 43,01 en el ámbito serrano, en 1900 caerá hasta un 36,61 (Gurría, 2004, p. 238). Todo esto hizo que se invirtiera la pirámide de población de los municipios serranos y fue el claro antecedente de la despoblación que se vive en la actualidad.

El golpe definitivo tendría lugar en la segunda mitad del siglo XX, con el denominado “éxodo rural” y la ocupación masiva de los núcleos urbanos. Tal y como indican los estudios sobre el tema (Pinilla y Sáez, 2017, p. 9), las dinámicas demográficas de envejecimiento generan un círculo vicioso de retroalimentación ya que, a pesar de que las salidas decaigan, la despoblación continúa por el fallecimiento de la población y la escasez de nacimientos. Además, este declive demográfico suele acompañarse de una importante caída de los indicadores económicos.

Aunque vemos que la emigración supuso una estocada de muerte o un anticipo de las escasas posibilidades de éxito en la sierra, podemos hablar también de una serie de beneficios que introdujo en la misma. Estos irían íntimamente relacionados con las remesas y donaciones que hicieron los emigrantes a sus pueblos de origen, y que propiciaron la modernización y mejora cultural de los mismos.

Actualmente, la visión que en la provincia se tiene de los Cameros es la de un espacio de ocio que conserva ciertos rasgos de rusticidad como

atractivo principal. Entre estos elementos rústicos o del pasado, podríamos incluir las evidencias del fenómeno migratorio en estos pequeños municipios: casas de indianos, escuelas, el Centro de Emigración de Torrecilla en Cameros... Resulta paradójico que un fenómeno de expulsión de población participe hoy en día en la atracción de la misma a aquellas zonas que sufrieron sus consecuencias.

LA CONEXIÓN ENTRE DOS MUNDOS: DONACIONES Y ACTUACIONES DE LOS INDIANOS Y EMIGRANTES A SUS MUNICIPIOS DE ORIGEN

La figura del indiano es bien conocida en la Sierra, generando diversidad de sentimientos entre los oriundos como pueden ser el agradecimiento por sus donaciones, la alegría o incluso la envidia, la esperanza y la consciencia de que, un cambio cualitativo en su calidad de vida era posible. Es decir, aquellos vecinos que retornaban tras su periplo por América eran los vivos ejemplos del éxito, lo que provocaba un enorme impacto entre los habitantes tanto por las historias que narraban, como por sus contribuciones solidarias al pueblo, y su nuevo estatus social. Así pues, en muchos casos servían para animar a sus vecinos a imitar dicho viaje.

Por su parte, debemos analizar las donaciones y actuaciones benéficas y filantrópicas que realizaban en sus pueblos y los motivos que los llevaban a actuar así. El objetivo principal era garantizar su memoria, mostrar su poder económico y su compromiso social con el municipio, obtener beneficios espirituales, y lograr la mejora social de sus vecinos.

Mientras que algunos de estos indianos optaban por invertir sus ganancias en su propio beneficio, otros muchos comenzaron a participar activamente en la vida pública, utilizando sus rentas para realizar inversiones en empresas o fuentes de riqueza, lo cual generaba beneficios en una escala mayor. Debemos recordar también, que las remesas enviadas periódicamente por los emigrantes fueron una gran fuente de riqueza para los vecinos de los pueblos, más allá de las obras que pudieran ser realizadas en ellos. Además, las redes de parentesco y ganchos permitían un comercio entre los comercios americanos y comerciantes o fabricantes riojanos, lo que hacía que incluso éstos últimos fueran denominados “americanos” por sus paisanos.

En cuanto al tipo de actuaciones o fundaciones, gran parte de ellas, si no la gran mayoría, estaban relacionadas con proyectos de construcción de escuelas o mejora de la educación en estos municipios serranos. Según un estudio de Zapater (2007, p. 200-201), del total de fundaciones existentes en España hasta 1918, el 18'58 % estaban relacionadas con la educación. Si aplicamos esto a la provincia riojana, su porcentaje aumenta hasta el 28'28%, por encima de la media. Además, cabe destacar que más de la mitad de estas fundaciones benéficas (según Zapater el 53'87 %) se encontraban en la sierra.

Esto es un reflejo de la situación que se vivía en La Rioja durante los siglos XIX y XX. Ya desde finales del siglo XVIII se podía observar en el ámbito de la actual provincia riojana un nivel de escolarización y alfabetización superior al de otras provincias españolas. Según indica el Diccionario Madoz (1847, p. 121), en 1841 sabían leer 52.849 riojanos entre una población total de 220.000. Si atendemos a las tasas de alfabetización (sobre la población mayor de 10 años), según los censos de población de La Rioja en 1860 se situaba en el 38%, por encima de la media nacional del 26%. Sin embargo, había una fuerte distinción entre hombres (62%) y mujeres (15%). Estas tasas fueron incrementándose hasta alcanzar prácticamente la erradicación del analfabetismo en el siglo XX.

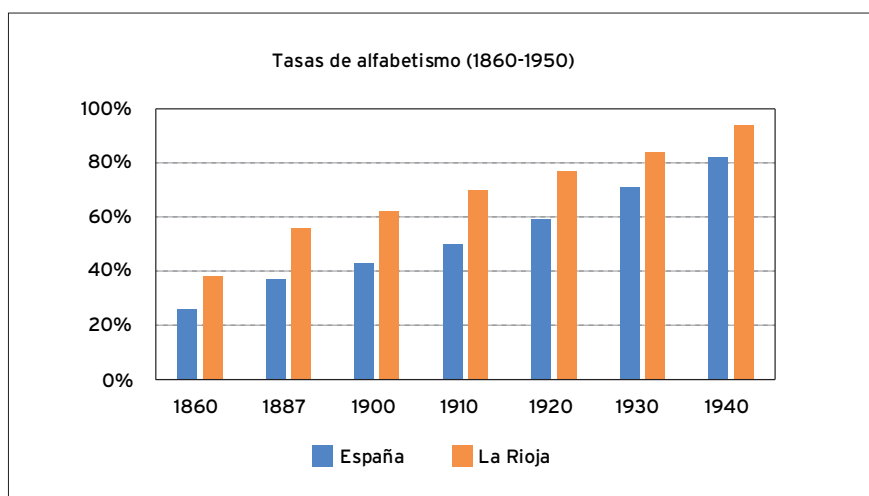


Gráfico 2. Evolución de las tasas de alfabetismo en España y La Rioja (1860-1950)⁸.

Aún teniendo La Rioja un nivel de alfabetización superior a la media española durante gran parte de los siglos XIX y XX, existieron grandes diferencias dentro del ámbito provincial en dicha cuestión. Así pues, mientras las comarcas serranas mantenían unas tasas elevadas de alfabetización, en el valle riojano éstas disminuían considerablemente, existiendo una especie de dicotomía entre ambos. Como observamos en el siguiente gráfico, situado cronológicamente en la etapa de mayor auge del fenómeno migratorio, el partido judicial de Torrecilla en Cameros⁹ se sitúa en primer puesto como aquel con menores tasas de analfabetismo en las primeras décadas del siglo XX.

8. Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E.

9. El partido judicial de Torrecilla englobaba los municipios del Camero Nuevo y el Camero Viejo.

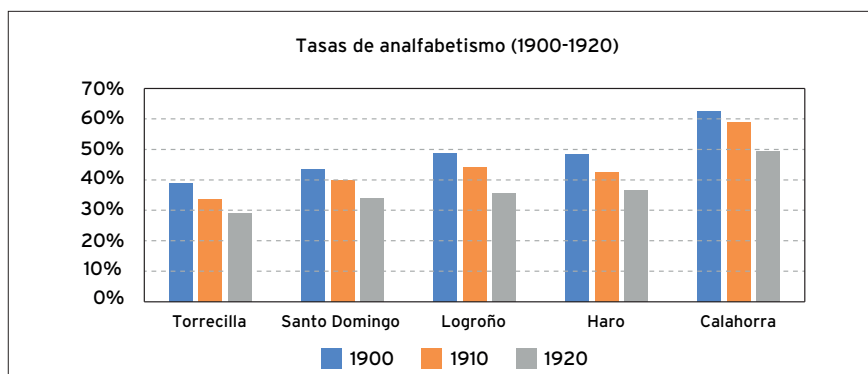


Gráfico 3. Tasas de analfabetismo en La Rioja (1900-1920)¹⁰.

En contraposición vemos como el valle riojano, principalmente en el caso de Calahorra, muestra unas tasas de analfabetismo superiores al 50% de la población, que comienzan a descender en la década de 1920. En La Rioja Alta, como muestran las tasas de Haro, el analfabetismo era también generalizado (en torno al 40%), pero no alcanzaba los niveles del valle de La Rioja Baja.

Si analizamos las tasas de escolarización, estas vuelven a mostrar unas importantes diferencias dentro del territorio riojano, las cuales van también ligadas al alfabetismo o fomento de la educación. Los datos ofrecidos por Buisine-Soubeyroux (2013) para los niños entre 6 y 15 años en 1860 sitúan de nuevo al partido judicial de Torrecilla en Cameros en el primer puesto entre los nueve partidos existentes en la provincia. Sin embargo, las diferencias entre sexos siguen siendo pronunciadas de forma generalizada como observamos a continuación.

PARTIDO JUDICIAL	TASA NIÑOS	TASA NIÑAS	TASA MEDIA
Torrecilla en Cameros	88,35%	58,72%	73,53%
Nájera	78,62%	60,06%	69,34%
Santo Domingo	66,89%	57,31%	62,1%
Logroño	64,10%	56,40%	60,25%
Haro	60,39%	51,34%	55,86%
Arnedo	64,51%	36,52%	50,51%
Alfaro	47,35%	42,60%	44,97%
Cervera	55,31%	33,33%	44,32%
Calahorra	41,30%	32,20%	36,75%

Tabla 1. Tasas de escolarización de los niños entre 6 y 15 años en 1860.¹¹

10. Elaboración propia a partir de los datos del I.N.E.

11. Elaboración propia a partir de los datos de Buisine-Soubeyroux (2013, p. 152).

El fomento de la educación por parte de los emigrantes e indianos será un rasgo característico del fenómeno migratorio camerano. Para entenderlo, debemos pensar en la normalización que se hacía del propio fenómeno en la comarca, en la que era visto como un destino al que la mayoría de jóvenes se verían abocados (Gurría y Lázaro, 1998, p. 76).

Sin embargo, emprender dicho periplo requería una cierta preparación cultural con el objetivo de lograr el éxito, a lo cual ayudarían también las citadas redes comerciales o de parentesco.

Esta preocupación por la enseñanza será una constante en el territorio camerano, tal y como recogen las palabras del diario político *La Rioja* en el año 1912: “Es un hecho que todo camerano sabe leer, escribir y contar. El analfabetismo fue hace mucho tiempo desterrado de esta sierra”, a lo cual añade, “no podrían lograr el milagro que supone el hecho de que todo niño camerano mayor de diez años lea y conozca los principios elementales de la ciencia del cálculo, si no les ayudase la iniciativa privada con fundaciones educativas que son orgullo de algunos pueblos”¹².

Aunque las fundaciones educativas en el Camero Nuevo fueron las más numerosas, éstas no fueron las únicas, pudiendo diferenciar a continuación diversos tipos con algunos de los ejemplos más relevantes.

DONACIONES Y FUNDACIONES DEDICADAS A LA EDUCACIÓN

Si empezamos por Torrecilla en Cameros, uno de los municipios con mayor número de donaciones de todo tipo, resulta interesante lo referido a la sesión del 21 de julio de 1928¹³. En ella, se expone cómo Eusebio Nestares, en representación de los testamentarios de Vicente Martínez de Pinillos, da conocimiento al Ayuntamiento del deseo de éstos de cumplir lo acordado en sus últimas voluntades. En dicho testamento se habla de la entrega de 5000 pesetas a cada una de las escuelas de la villa (la de niños y la de niñas), además de donaciones en otros ámbitos que se mostrarán posteriormente. De tal modo, el Ayuntamiento le concederá el honor de colocar su retrato en la Sala de Sesiones¹⁴, así como nombrar una calle con su nombre.

En Nieva de Cameros se conoce la existencia de una escuela creada en 1840 a partir de una fundación de Antonio Merino Villanueva, que aparece recogida en la obra de Juan Antonio García-Cuerdas (2009b, p. 265). En ella se harían una serie de donaciones como la realizada por la esposa de Plácido Zaldívar¹⁵, que constaría de una mesa de escritorio y una escribanía de cristal.

12. Fabián Vidal: “Los cameranos”, en *La Rioja: diario político*. Año XXIV, nº 7279, 3 de junio de 1912, p.1.

13. AMTC: Fondo Municipal, Registro de Actas de Sesiones, caja 14, libro 1, ff. 80-81.

14. Ibidem, folio 81.

15. AMNC: Fondo Municipal, Libros de Actas, caja 42, libro 2, ff. 6-7.

Por su parte, Plácido Zaldívar había emigrado a Argentina, donde ejerció la presidencia de la sociedad “Nieva y sus hijos”, que realizó diversas obras benéficas por el pueblo, como el cambio de sus cristales y la colocación de los caños de la estufa de la escuela de niños¹⁶.

Posteriormente, en este pueblo se estableció la creación de un colegio de enseñanza gratuita bajo los preceptos católicos por deseo de Luciano Bueno Sáenz, quien emigró de Nieva a Cuba siendo joven, a la edad de 17 años. En 1899, a los 35 años regresará a España, pasando a residir definitivamente en Cádiz. Allí trabajará en la “Naviera Pinillos”, cuyo fundador era su pariente Antonio Martínez de Pinillos (padre de su esposa, María Martínez de Pinillos).

El colegio que fundó Luciano Bueno en 1925 (Colegio de San Benito y Santa Francisca) sería dirigido por los Hermanos de la Doctrina Cristiana y, en el caso de que éstos dejaran la institución, por maestros de condiciones religiosas intachables o por otra comunidad religiosa. Esta institución religiosa dirigió el colegio hasta 1952. Posteriormente funcionó como centro en régimen de Patronato hasta 1965, cuando se suprimió por falta de matriculación. El terreno donde se construyó el edificio fue adquirido por él mismo, quien lo compró al Ayuntamiento¹⁷. Se construyó en un área de 1950 m², en el terreno llamado “Las Sernas” que se situaba junto al Paseo de la Soledad (cuyo nombre había sido cambiado por Paseo de la Sociedad Nieva y sus Hijos).

Será esta obra, junto con otras posteriores, las que hicieron que Luciano se convirtiese en el principal benefactor de Nieva de Cameros. Dicho municipio, consciente de ello, le brindó en numerosas ocasiones su agradecimiento: pasando a ser la antigua “calle Real” nombrada “calle de don Luciano Bueno”, siendo nombrado “Hijo Predilecto” de la villa por suscripción popular con un pergamino costado por los vecinos que lo abalaba, un título honorífico por sus obras benéficas¹⁸ en 1927, diversos votos de gracias, y un reconocimiento tanto a él como a su esposa en 1925, quien fue nombrada “Hija Adoptiva”¹⁹ de la villa y su nombre, “María Martínez de Pinillos”, pasó a sustituir la antigua “calle de San Martín”.

Además, debido a su regreso temporal a Nieva en 1920, se acordó hacerle un recibimiento²⁰ en el cual se invirtieron 25 pesetas.

Si analizamos el caso de Nestares de Cameros, destaca la donación de Manuel Muro Jiménez en 1906 de una cantidad de dinero para la creación de una escuela para la enseñanza mixta. Sin embargo, parece que la inauguración final de la misma se daría gracias a una donación en 1912 por

16. AMNC: Fondo Municipal, Libros de Actas, caja 42, libro 2, ff. 45-46.

17. AMNC: Fondo Municipal, Libros de Actas, caja 42, libro 2, ff. 26-27.

18. AMNC: Fondo Municipal, Libros de Actas, caja 42, libro 2, folio 13.

19. AMNC: Fondo Municipal, Libros de Actas, caja 42, libro 2, ff. 88-89.

20. AMNC: Fondo Municipal, Libros de Actas, caja 42, libro 2, ff. 24-25.

parte de Gonzalo Sáenz Rodríguez. Este benefactor emigró a Buenos Aires a los 12 años, alcanzando una buena posición económica, siendo concejal de su ayuntamiento y presidente de la Cámara del Comercio, además de consignatario de la línea de vapores “Pinillos, Izquierdo y Cía.” y socio de la firma “Laclaustra y Sáenz”, tal y como se muestra en el censo de emigrantes del I.E.R. de 2004.

Dentro de las donaciones en el ámbito educativo debemos destacar sin duda las que se realizaron en Ortigosa de Cameros, donde sus descendientes crearon diversas fundaciones. Entre ellas encontramos el Patronato y la Fundación Docente Pedro de la Riva, y la Fundación “El fomento de la educación e instrucción de los niños de Ortigosa”.

En cuanto a la primera, fue creada bajo una cláusula del testamento²¹ de Pedro de la Riva y de la Riva, quien falleció en Barcelona en 1915. En los estatutos de la fundación se muestran sus objetivos, entre los que está la mejora de la instrucción de los niños de ambos sexos. Se incide en el hecho de que esto debe hacerse “bajo la moral cristiana según la regla la Iglesia católica y sujeta a las disposiciones y leyes del gobierno de la Nación”²².

Los beneficiarios de dicha fundación serían los jóvenes de dicho municipio y de sus aldeas (Peñaloscintos y Los Molinos), así como los descendientes de dicha villa que residan en otro lugar. También se recoge el deber de estimular el celo de los profesores encargados de las escuelas. Para el cumplimiento de todo ello, se destina una cantidad inicial de 50.000 pesetas, con cuyos intereses se pagarán anualmente las misas de la iglesia de San Miguel hasta un importe de 25 pesetas. Los beneficios serían destinados a la gratificación de los maestros, la compra de libros y material escolar, premios a escolares referidos en dinero, ropa, cartillas de ahorro, libros, la creación de una biblioteca y premios a los padres con pocos recursos económicos.

En cuanto a la Fundación “El fomento de la educación e instrucción de los niños de Ortigosa”, fue formada por León Sáenz Pérez²³ por escritura pública en Barcelona en 1922, aunque sería tres años más tarde cuando fue finalmente resuelta por la Junta provincial de Beneficencia particular de Logroño.

Su objetivo era fomentar, según se pudiera mediante los recursos disponibles, la instrucción y la educación de los niños ortigosanos. Esto se hacía con gratificaciones a maestros, creación de bibliotecas escolares, adquisición de libros y material escolar, premios para niños y padres, y creación de una escuela de comercio. El capital inicial constaría de unas 27.000 pesetas, donadas mayoritariamente por los señores Herrero Riva y Compañía, una casa bancaria.

21. AMOC. Sección Secretaría: Educación, Patronatos, caja 56, carpeta 48 (Estatutos).

22. *Ibidem*, artículo 1º.

23. AMOC: Fondo Municipal. Sección Secretaría: Educación, Patronatos, caja 57, carpeta 5.

DONACIONES Y FUNDACIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SERRANOS

Dentro de este aspecto benéfico podemos continuar con las actuaciones que se realizaron en Ortigosa de Cameros. Así, la familia de la Riva, estableció en la casa familiar una cantina escolar donde los niños podían comer gratuitamente, aspecto relevante en las estrechas economías familiares cameranas del momento. Por su parte, Victoriano de la Riva propició la instalación del telégrafo en el municipio y su hermano Benigno ayudó a la creación de bibliotecas y compra de libros, donando tras su muerte dinero para estos fines.

En cuanto a las fundaciones benéficas existentes podemos destacar la Fundación Lucas de la Riva y familia, y el Asilo benéfico Nuestra Señora del Carmen. La primera fue creada por Máximo de la Riva²⁴ desde Santiago de Chile en memoria de sus progenitores (Lucas de la Riva y Yudera García Pérez), quienes habían ideado dicho proyecto.

Entre las bases de la fundación, se establece una inversión inicial de 5000 pesetas cuyas ganancias derivadas de su inversión se donarán al vecino o vecina de Ortigosa que lograra más méritos entre los siguientes: distinguirse por su amor al trabajo; no poder ganar el sustento por ancianidad, accidente u orfandad; distinguirse en el trabajo por su aplicación, asiduidad, respeto y consideración de sus compañeros; y haber realizado actos de amor al prójimo e interés en el bienestar de sus pariente. En definitiva, haber realizado cualquier acción meritoria y digna de ejemplo.

En cuanto al Asilo benéfico Nuestra Señora del Carmen, la promotora del proyecto fue Alberta Martínez de la Riva, quien estaba censada en Madrid, aunque nació en Ortigosa de Cameros. En sus estatutos, datados en 1924²⁵ se expone cómo el fin de la organización era el de proporcionar habitación, alimentos y cuidados a los ancianos inútiles para el trabajo, enfermos y huérfanos. Dichos ancianos debían ser mayores de 65 años, sin bienes de fortuna, impedidos para trabajar, y naturales de Ortigosa o que llevaran viviendo en el pueblo 25 años. También establece que, en el caso de existir plazas sin ocupar, podrían admitirse personas de El Rasillo, Brieva y Montemediano.

Los enfermos que no pudieran tratarse su enfermedad podrían vivir en la institución el tiempo que durase la misma, pero separados de los demás internos. En el caso de los huérfanos, ingresarían aquellos mayores de 4 años, cuyos dos padres hubieran fallecido, y hasta la edad de 14 años. Los huérfanos de un padre lo harían en el caso de que su progenitor no pudiera alimentarles. El número total de asilados sería de 12 personas y el personal estaría conformado por una comunidad religiosa femenina.

24. AMOC: Fondo Municipal. Sección Secretaría: Sanidad y Asistencia Social, Fundaciones Benéficas administradas por el Ayuntamiento, caja 57, carpeta 34.

25. AMOC: Fondo Municipal. Sección Secretaría: Sanidad y Asistencia Social, Fundaciones Benéficas administradas por el Ayuntamiento, caja 57, carpeta 6.

Ambas fundaciones mencionadas se fusionaron en 1962²⁶ bajo el nombre de “Asilo de Nuestra Señora del Carmen y Lucas de la Riva y familia refundidas”. Su objetivo sería el de la primera institución, integrándose el capital de la segunda institución en el funcionamiento del Asilo. Posteriormente, en 1967, el Patronato decidió ceder su gestión al Ministerio de Educación, creándose una Escuela Hogar que recogería a los niños de los núcleos cameranos

Otro ejemplo de prodigalidad sería el acaecido en Torrecilla en Cameros tras el derrumbe del edificio del cinematógrafo Ideal Cinema el 8 de septiembre de 1953. Provocó varias víctimas mortales (según la edición del periódico ABC un total de 6 personas) y asentados en Argentina, quienes decidieron realizar una donación, llegándose a recaudar 56.185 pesetas²⁷ a repartir entre 20 beneficiarios.

DONACIONES Y ASOCIACIONES DIRIGIDAS A LA MEJORA DEL TÉRMINO MUNICIPAL

Dentro del ambiente filantrópico que caracteriza a Torrecilla en Cameros encontramos como referentes a los hermanos Nestares, quienes emigraron a Chile y cuyos nombres siguen formando parte del día a día de este pueblo. Esto se debe al nombramiento por parte del Ayuntamiento en 1926²⁸ del parque “Felipe Nestares”, que había sido donado por dicha persona al municipio. Del mismo modo, se decide cambiar el nombre de la calle “Cuatro Cantones”, sustituyéndola por “Eusebio Nestares”, el hermano del primero. También se les requiere a ambos una ampliación fotográfica con el fin de colocarlas en la Sala Consistorial, junto al retrato del oriundo Práxedes Mateo Sagasta.

Este agradecimiento se debería a una serie de actos y obras, entre las cuales podemos citar el ensanche del cementerio, la donación de una bomba de desinfección, la construcción y donación de un parque en la denominada “Plaza de la Verdura”, y la creación de la entidad altruista “Unión Torrecillana”, a través de la cual se pudo construir el alcantarillado.

En Ortigosa de Cameros tenemos unas de las mayores donaciones que se hicieron en este ámbito, con dos actuaciones de sobra conocidas en el Camero Nuevo: la construcción de los puentes de hierro y de hormigón. Ambos fueron fundamentales para el pueblo, ya que éste se encuentra dividido en los barrios de San Martín y San Miguel por el trazado del río Alberco.

26. AMOC: Fondo Municipal. Sección Secretaría: Sanidad y Asistencia Social, Fundaciones Benéficas administradas por el Ayuntamiento, caja 57, carpeta 36.

27. AMTC: Fondo Municipal. Sección Beneficencia y Asistencia Social, Junta Local de Socorros, caja 120, carpeta 6.

28. AMTC: Fondo Municipal, Registro de actas de sesiones, caja 14, libro 1, ff. 58-59.

El primero, el de hierro, fue finalizado en 1910 a partir de diferentes donativos de vecinos y descendientes de Ortigosa. Entre estos destaca la iniciativa y significativa suma donada por Enrique de la Riva, el cual ya había sido mencionado anteriormente como hermano de Pedro de la Riva. Desgraciadamente, éste murió un año antes de ver dicho puente terminado. Dicho puente fue calificado como “un alarde de la ingeniería moderna” según palabras del periódico “Tierra Soriana”²⁹ y fue incluido en la página inicial del diario La Rioja el 12 de octubre de 1910.

El puente de hormigón fue posterior, finalizado en 1924 tras un año de construcción. En este caso, su creación se debe a la iniciativa particular de Pedro María y Juan Moreno Ulloa, hermanos, siendo la cifra total de su coste 250.000 pesetas. Tuvo gran importancia ya que, en el momento de su construcción, llegó a ser el puente de hormigón con el mayor vano de luz de Europa, algo que contrasta con el tamaño del pueblo.

Estos hermanos nacieron en Ribadeo (Galicia), aunque fue Ortigosa el pueblo natal de su progenitor. Emigraron a Argentina siendo jóvenes y consiguieron amasar una importante fortuna, empleándola en este pequeño municipio en memoria de su padre y de sus habitantes.

En Nieva de Cameros también cabe destacar la financiación por parte de Pedro Martínez Moreno de un nuevo cementerio municipal. Ya en 1924³⁰ se hablaba de la necesidad de realizar esta nueva edificación, puesto que el existente no tenía capacidad para más enterramientos y su cercanía al municipio podía causar problemas para la salud pública. Esta se realizaría en la llamada “era del Cura”, oficializándose la entrega del mismo en 1927³¹.

DONACIONES EN EL ÁMBITO RELIGIOSO

La religiosidad a finales del siglo XIX y comienzos del XX constituía un elemento básico en la cotidianidad española, por lo que muchas de las donaciones de emigrantes estarán dirigidas a este ámbito. Un ejemplo de ello lo constituye la donación por parte de Vicente Martínez de Pinillos, según su testamento³², de 10.000 pesetas a la Iglesia parroquial de San Martín y de 2.000 pesetas a la ermita de nuestra señora de Tómalos, ambas situadas en Torrecilla en Cameros.

En Aldeanueva de Cameros (aldea de Villanueva de Cameros), fueron Pedro Juan y Toribio Molina García, hermanos, los financiadores de la verja del pórtico de la iglesia en 1885 y el entarimado de la ermita de Santa Ana en 1904. Ambos fueron indianos y dicha obra se recoge en el censo de datos de emigrantes del I.E.R. de 2004.

29. “Ortigosa de Cameros. Inauguración de un puente”, en *Tierra soriana: periódico independiente*. Año V, nº 597, 27 de octubre de 1910, p. 1.

30. AMNC: Fondo Municipal, Libros de Actas, caja 42, libro 2, folio 71.

31. AMNC: Fondo Municipal, Libros de Actas, caja 42, libro 2, ff. 3-4.

32. AMTC: Fondo Municipal, Registro de Actas de Sesiones, caja 14, libro 1, ff. 80-81.

Por último, cabe destacar el caso de los emigrantes villosladenses con su patrona, Nuestra Señora de Lomos de Orios. Como tradición, los vecinos del municipio que decidían iniciar un viaje hacia las Américas se encomendaban a su Virgen, Nuestra Señora de Lomos de Orios, y en consecuencia le realizaban agradecimientos por la prosperidad del mismo. Esta devoción hizo que, sobre todo durante el siglo XX, la festividad religiosa o “Caridad de las Corderas” fuera donada por emigrantes. Entre ellos podemos destacar nombres particulares como Ángel Gil Muro, los hermanos Hernández Zabala o los hermanos González Hernández. Un claro testimonio de lo narrado es la existencia en la explanada de una fuente (la denominada “Fuente Chilena dedicada a la querida Virgen”) creada por un conjunto de fondos de emigrantes chilenos en 1912, por iniciativa de Domingo Hernández Zabala (García-Cuerdas, 2009b).

CONCLUSIONES

Tras haber analizado el proceso de emigración riojana en el siglo XX principalmente, podemos comprobar cómo se encuadra dentro de un contexto nacional de inestabilidad económica, social y política que favorecía la marcha de españoles de todo el territorio nacional. Del mismo modo, el contexto internacional de mejora de las comunicaciones fue igualmente fundamental para dicho proceso, así como el reclamo de mano de obra de los países americanos o la propaganda de las agencias de colonización.

A pesar de que en cifras absolutas la emigración riojana pueda pasar desapercibida, no ocurrirá lo mismo si ponemos en relación el número de emigrantes con los censos provinciales. Tal y como se afirma en la obra de Salas (1998, p. 2), entre 1910 y 1930 La Rioja se sitúa mayoritariamente entre las 20 provincias con mayor número de emigrantes por cada mil personas, lo que da idea de su importante volumen.

En el Camero Nuevo, la cantidad de emigrantes fue muy elevada, lo que llevó a que los habitantes de esta comarca vieran el fenómeno migratorio con normalidad, como un destino al que estaban abocados la mayoría de los jóvenes serranos. Por todo ello, la huella que este proceso dejaría en los núcleos cameranos sería evidente, no sólo por el trastocamiento de las pirámides de población sino también por el calado que tuvo en la mentalidad de las gentes y los cambios que se produjeron en los municipios a mano de estos “hijos” de los pueblos. Entre los efectos negativos tendríamos los ya explicados desordenes demográficos, que no harían sino adelantar un proceso de despoblación que se mostraba ya como inevitable, y que tendrá su estocada final con el éxodo rural en la segunda mitad del siglo.

Por otra parte, esta serie de cambios estaba también ligada a la realización de ciertas obras y mejoras para los municipios cameranos. En este sentido podemos englobar las instituciones y obras creadas por indianos, emigrantes e hijos enriquecidos de estos pueblos. Todas ellas ayudaron, como hemos podido observar, a mejorar el nivel de vida de los serranos, modernizar sus infraestructuras, aumentar su higiene o su preparación cul-

tural, siendo esta última característica quizá la más significativa y reseñable al considerarse necesaria para la emigración.

Es decir, existía una íntima relación entre la escolarización y las donaciones indianas a la misma en la sierra de Cameros. En este sentido cabe destacar la responsabilidad y compromiso que los emigrantes seguían teniendo con sus pueblos de origen, a quienes en cierta medida les debían este aprendizaje primario y les auguraban un buen porvenir. Este deseo de mejora en la educación correspondía a una necesidad, ya que era menester tener unos conocimientos básicos para lograr el éxito en los nuevos destinos americanos. De igual modo, esta necesidad se remontaba años atrás ya que también se consideraba fundamental saber leer, escribir y tener nociones de cálculo para la práctica trashumante.

Si bien en los ámbitos del Camero Viejo y Camero Nuevo no existen diferencias sustanciales en cuanto a estos términos debido a las semejanzas socioeconómicas, en el resto de territorio riojano, especialmente en el valle, la disparidad en la escolarización y alfabetismo será evidente. Como hemos podido observar en la *Tabla 1*, en 1860 el nivel de escolarización más elevado se encontraba en el partido judicial de Torrecilla en Cameros, con casi una diferencia del 37% con el de Calahorra. De igual modo, como refleja el *Gráfico 3*, las menores tasas de analfabetismo a comienzos del siglo XX en La Rioja se encontraban en el partido judicial de Torrecilla, las cuales coinciden además con un momento de auge en el fenómeno migratorio. A pesar de estas diferencias, el nivel medio de alfabetización en La Rioja seguía siendo elevado, principalmente por el aporte de las tasas de la sierra, y se mantuvo por encima de la media española durante la primera mitad del siglo XX y parte de la segunda.

Así pues, entendemos que los efectos positivos y negativos que el fenómeno migratorio tuvo en la sierra camerana no pueden ser comprendidos de forma desligada, ya que se retroalimentan entre sí. Es decir, los altos porcentajes de emigrantes del Camero Nuevo con su inevitable trastocamiento de las pirámides de población, se corresponden de igual modo con un elevado porcentaje de escolarización y alfabetismo y una cierta mejora de la cotidianidad de sus gentes. Si bien el fenómeno migratorio dejó una huella evidente a nivel poblacional y económico, propició también unos beneficios sociales o culturales en esta sierra que difícilmente podrían haberse alcanzado sin la existencia del mismo.

FUENTES

AMNC: Archivo Municipal de Nieva de Cameros.

AMOC: Archivo Municipal de Ortigosa de Cameros.

AMTC: Archivo Municipal de Torrecilla en Cameros. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

Censo de emigrantes riojanos a América (1880-1936) elaborado por el I.E.R. (Instituto de Estudios Riojanos) y el Gobierno de La Rioja (www.larioja.org/emigrantes).

BIBLIOGRAFÍA

- Buisine-Soubeyroux, M.H. (2013). Alfabetización, educación y sociedad en Logroño en tiempos de Espartero (1833-1875): Universidad de La Rioja.
- Domínguez, M. (2011). Las representaciones de la emigración española a Argentina en la prensa liberal. 1902-1923. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Disponible en: http://www.ciudadaniaexterior.mitramiss.gob.es/es/documentacion/pdf/Reflejos_de_la_emigracion.pdf
- García-Cuerdas, J.A. (2009a). “Las desventuras de dos anarquistas cameranos en el norte de Chile”. *Belezos*, (9), pp. 52-57.
- García-Cuerdas, J.A. (2009b). *Villoslada de Cameros: pueblo de hidalgos, trashumantes y emigrantes*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- García-Ruiz, J.M. (2009). “Los Cameros, casi cuarenta años después: entre la integración y la marginación”. *Zubía*, (27), pp. 159-176.
- Gurría, P.A. (2004) *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900*. Logroño: Gobierno de La Rioja e Instituto de Estudios Riojanos.
- Gurría, P.A. y Lázaro, M. (1998). “La emigración riojana a América durante la Restauración”. *Berceo*, (135), pp. 57-83.
- Gurría, P.A. y Lázaro, M. (2006). “Rasgos generales de la emigración riojana a América (1880-1936)”. En *El viaje de los sueños. Emigración riojana a América*. Gobierno de La Rioja (Ed.). Logroño: Gobierno de La Rioja y Fundación CajaRioja, pp. 24-51.
- Hidalgo, F. (2015). “Redes familiares y comerciales de la comunidad riojana en el siglo XVIII. Primeros resultados.” En *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Iglesias, J.J.; Pérez, R.M.; Fernández, M.F. (Eds.). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, pp. 510-522.
- Llorente, J.M. (2008): “Reseña bibliográfica”. *Polígonos. Revista de Geografía*. N° 18, pp.: 255-257. Disponible en: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/207/167>
- Madoz, P. (1847). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo I. Madrid.
- Martínez, L. (1946). *Monografía de la villa de Ortigosa de Cameros*. Madrid.
- Maxwell, B. y Craib, R. (2015). No Gods, No Masters, No Peripheries: Global Anarchisms. Dexter, Estados Unidos. Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/No_Gods_No_Masters_No_Peripheries_Global.pdf
- Moreno, J.R. (2004). “El impacto del Liberalismo sobre la ganadería de montaña: la sierra de Cameros (La Rioja) entre los siglos XVIII y XIX”. *Ager, Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (1), pp. 113-158. Disponible en: http://www.ceddar.org/content/files/articulo_lof_244_04_Ager1%20articulo%204.pdf

- Ojeda, R. (2000). "Cameros: una comarca puntera en el proceso de industrialización textil español". *Berceo*, (138), pp. 183-202.
- Ollero, J.L. (2006). "El contexto histórico de la corriente migratoria a ultramar". En *El viaje de los sueños. Emigración riojana a América*. Gobierno de La Rioja (Ed.). Logroño: Gobierno de La Rioja y Fundación CajaRioja, pp. 14-21.
- Oporto, A. y Rengifo, A. (2005). "Historia, presente y prospectiva de las migraciones en España". *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (826), pp. 155-165. Disponible en: <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/850/850>
- Pinilla, V. y Sáez, L.A. (2017). *La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras*. Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR). Áreas escasamente pobladas del Sur de Europa (SSPA). Disponible en: <http://www.roldeestudiosaragoneses.org/files/noticia/395/InformeCEDDARdeflogo.pdf>
- Salas, J.A. (1998). "La emigración riojana a América en el primer tercio del siglo XX". En: *La población del valle del Ebro en el pasado. Congreso Internacional de la Población. Vol. III*. Logroño, Asociación de Demografía Histórica e Instituto de Estudios Riojanos, pp. 201-219.
- Zapater, M. (2007). "Escuelas de indianos en La Rioja". *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*. (5-2), pp. 195-218. Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EscuelasDeIndianosEn-LaRioja-2233919%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EscuelasDeIndianosEn-LaRioja-2233919%20(1).pdf)